



Georges de La Tour Velas y silencio



"El recién nacido" o "La Natividad", 1645-48. Museo de Bellas Artes de Rennes (Francia).

Quando escuchamos el nombre Georges de La Tour (1593-1652), corresponde ubicarnos en la Lorena del siglo XVII, por aquel entonces un ducado independiente, católico, entre las esferas de influencia de Francia y el Sacro Imperio Romano Germánico. Allí, en la ciudad de Lunéville, trabajó este pintor considerado hoy por la historiografía del arte como el máximo representante del tenebrismo (del latín *tenebrae*: tinieblas) al interior del barroco francés, por el enfatizado contraste entre luces y sombras que principalmente puede observarse en su obra madura.

Se trata de un redescubrimiento. Si bien de La Tour alcanzó prestigio en la corte lorenesa y también en París -así lo prueba el hecho que entre sus coleccionistas se encontraban el mismo duque de Lorena, el rey de Francia Luis XIII (quien lo nombró pintor oficial) y su primer ministro, el cardenal Ri-

cheliu-, luego de su muerte fue relegado al olvido. Aunque sí tuvo aprendices y su propio taller, no constituyó una escuela pictórica cuya impronta perdurase. Al respecto, hay que considerar que en la época de Georges de La Tour el tenebrismo ya tenía cierto desarrollo en Roma (escuela de Caravaggio) y en Holanda (escuela de Utrecht), por tanto, la temática del nocturno no fue original de este pintor, pero sí lo fue el carácter sereno de sus pinturas: espacios de silencio en que la luz es el delicado diálogo.

En 1915 nadie conocía a Georges de La Tour, pero un historiador del arte alemán, Hermann Voss, escribió en aquel año un artículo referido a las noches de La Tour, difundido en Francia durante la década del 20, dando inicio así a su resurrección artística, la cual sería consolidada luego de la exposición parisiense de 1934 *Les Peintres de la réalité*, que incluyó también escenas de género diurnas del artista.

La producción pictórica conservada del "poeta de los rayos y de las sombras" consta actualmente de cuarenta piezas; las que aquí comentaremos se encontraban dentro de las únicas tres pinturas reconocidas del artista tras la publicación del artículo de Voss. "Aparición del ángel a san José" (1645) se ha titulado así una vez conocido el estilo del pintor, que carece de una iconografía religiosa con símbolos como alas o aureólas. Con una reducida paleta cromática y en la quietud característica de estos interiores de fondo pardo oscuro, el mensaje únicamente es transmitido a través de las manos y la mirada. La utilización de una vela como fuente de luz denota influencia de la Escuela de Utrecht, en especial de Gerrit van Honthorst. El claroscuro tiene precedentes en Caravaggio (aunque en este pintor italiano el foco de luz es de origen impreciso).

No se tienen mayores antecedentes biográficos acerca de Georges de La Tour, porque Lunéville, donde tenía su taller, sufrió las invasiones de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) y un gran incendio, a lo que se sumó que fue devastada durante la I y II Guerra Mundial, razón por la que de haber habido archivos documentales de su vida estos fueron destruidos. En cuanto a la datación de sus obras, solo se conserva una fechada de su propia mano, lo que hace difícil establecer una cronología cierta de sus pinturas.

En “El recién nacido” (1645) nuevamente se presenta lo que la crítica francesa acuñó como la “religiosidad laica” de La Tour. La mezcla de realismo con la abstracción volumétrica de los cuerpos recortados sobre el fondo fascinó a las vanguardias francesas (a Maurice Denis del grupo Nabi y a los cubistas). En pleno siglo XX el pintor olvidado pasó a ser un referente para el nuevo arte, pero además causa de orgullo para el pueblo francés marcado por su fe religiosa. 🕯️



“Aparición del ángel a san José”, 1640. Museo de Bellas Artes de Nantes (Francia).

Libros

LA SOCIEDAD ANÓNIMA Y OTRAS SOCIEDADES POR ACCIONES EN EL DERECHO CHILENO Y COMPARADO TOMOS I Y II

Juan Esteban Puga Vial

Editorial Jurídica de Chile, tercera edición actualizada y aumentada, Santiago, 2020, 1.116 páginas.

Teniendo en cuenta que la literatura nacional dedicada a este tema es escasa, esta nueva edición viene enriquecida con el complemento de relevantes asuntos de interés, como la responsabilidad penal de las personas jurídicas y novedosos tipos penales de negociación incompatible y de administración desleal. También se critica la teoría de los gobiernos corporativos, morigerando la convicción sobre la teoría de la supremacía de los accionistas para dejar espacio a los deberes fiduciarios de los directores así como otros factores extraeconómicos. Asimismo, se actualiza también el texto en todo lo que la Ley N°21.000 afectó a la estructura de la otrora Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero. Como herramienta de inversión, este libro profundiza en materias que normalmente no se tratan en los textos jurídicos en nuestro medio, como son las normativas de inversión, las normas sobre mercados de valores accionarios y de bonos, y también realiza un análisis más económico de las funciones del establecimiento de series de acciones privilegiadas o preferentes.

